

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 459

Viernes 30 Septiembre 1904

REDACCION:
Unión, n.º 17, entresuelo
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestrales, 4 domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

COMERCIO.—IDIOMAS

Teneduría práctica.—Composición y estilo.—Caligrafía

PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS. ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

VISITAS A FABRICAS Y TALLERES.—EXCURSIONES Y VIAJES ESCOLARES

Afuera de San Francisco, Tarragona

UN LIBRO NOTABLE

Por tratarse de una obra jurídica de reconocido mérito y de un autor que ha revelado eminente competencia en el derecho procesal, trasladamos a continuación el juicio crítico que del libro «Teoría y práctica de actuaciones judiciales en materia de concursos de acreedores y quiebras» de D. Francisco de P. Rives y Martí, ha publicado el respetable exdecano del Colegio de Escribanos de Barcelona D. Federico R. Cortina:

«Teoría y práctica de actuaciones judiciales en materia de concursos de acreedores y quiebras, con sus preliminares Quita y Espera y Suspensiones de pagos. Segunda edición corregida y adicionada por su autor. Dos tomos; el primero trata de la Quita y Espera y del Concurso de acreedores, con 587-455 páginas; el segundo, de 898 páginas, se ocupó en absoluto de las quiebras, conteniendo además la legislación española comparada con las de Bélgica, Holanda, Italia, Portugal y de las repúblicas francesa, argentina, del Brasil y de México. en Madrid 1904; 19 pesetas tomo primero; 12 pesetas el segundo. Librerías de D. Victoriano Suárez, calle de Práxedes; y D. Fernando Fe, Carretera de San Jerónimo.

El joven doctor en Derecho D. Francisco

de P. Rives y Martí, escribano por oposición de uno de los Juzgados de primera instancia de Madrid, es el autor de la obra que acaba de indicarse. La extensión dada por el Sr. Rives y Martí al complejo y minucioso examen de las materias que han sido objeto de su especial y grandísimo trabajo, demuestran los grandes alicentos de que goza el autor, versado ya en la práctica de tan complicados negocios. La atención suma que ha puesto en el profundo estudio que ha hecho del Derecho romano, Derecho patrio antiguo y moderno, de los Reales decretos, Reales órdenes, sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y proyectos de leyes nuestros y el Derecho procesal vigente en las ocho naciones que se han citado; la resolución con acertado criterio jurídico de las cuestiones que puedan suscitar cada palabra o cada artículo de las disposiciones legales que regulan entre nosotros el procedimiento judicial de aquéllos negocios; todo ello es digno de alabanzas mercedísimas y bien adquiridas.

El Excmo. Sr. D. José María Manresa y Navarro, magistrado jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, individuo de la comisión de Códigos, una de las más prestantísimas figuras del foro español, no se desdijo en poner a contribución su competantísima y muy autorizada palabra en favor de la obra, escribiendo el prólogo de ella en la primera edición; y lo hizo de tal modo, con la claridad y sencillez que le es peculiar y con una crítica tan razonada y tan justa, que no hay forma mejor posible para hablar

de esta obra que recoge un espécimen de lo que sobre ella ha dicho el ilustre comentarista. Allí, en las cincuenta y ocho páginas que ocupa su prólogo referido, demuestra el Sr. Manresa el valor del trabajo, de la labor del Sr. Rives, en sus tres grandes aspectos, literario, doctrinal y práctico. A la verdad de cuanto expresa, únase la importancia grandísima de quien lo dice.

Comienza el Sr. Manresa su juicio crítico diciendo: «De todas las materias que abarca nuestro derecho procesal, es sin duda alguna la más complicada y laberíntica la que a las quiebras se refiere, por las varias disposiciones que diseminadas en diferentes textos hay necesidad de consultar para aplicarlas debidamente combinadas. Por muchos esfuerzos que haga el legislador, por grande que sea la bondad de las reformas proyectadas sobre el particular, siempre se dejará sentir la necesidad de un buen guía que ilumine el obscuro e intrincado camino que ha de recorrerse en el procedimiento del juicio universal de quiebra. ¿Satisface esta necesidad la obra de D. Francisco de P. Rives y Martí? Sí, y de modo tal, que supera a cuanto el más exigente pudiera desear. Por la analogía que existe entre el procedimiento de la quiebra y el del concurso de acreedores, admitido este último en parte como supletorio y complementario de aquél, juzga preciso el Sr. Rives ocuparse también del concurso, haciendo estudio comparativo con la quiebra para mejor comprender lo que es común de ambos juicios universales y lo que tiene de peculiar y propio cada uno de ellos...» Y termina, después de 14 páginas dedicadas a un detenido estudio de la obra y los comentarios del autor: «Mucho pudiera extenderme, porque mucho y bueno queda por decir. Pero no quisiera ser molesto al lector. Creo que basta y sobra con lo expuesto para formar idea del trabajo del Sr. Rives. Tratar una materia tan complicada como la procesal de quiebras, conforme al derecho español vigente y a los proyectos de reforma, concordándolos con las legislaciones de Italia, Francia, Holanda, italiana, portuguesa, argentina, brasileña y mejicana, es por sí solo tarea tan ardua como laudable y meritoria. Añádase a esto el rigor lógico que emplea en la exposición y en la resolución de las cuestiones, su estilo correcto, sus observaciones atinadísimas y contundente su argumentación, y dígame, con la misma sinceridad con que yo hablo, si es exagerado asegurar a la obra del Sr. Rives los dos recompensas que anhela todo aquel que camina por la difícil y espinosa senda del trabajo, a saber: gloria y provecho. Por mi parte confío en lo primero, porque el sobresaliente mérito de su labor ha de conquistarle un honroso puesto entre los amantes de la ciencia jurídica; y me alienta a esperar lo segundo la indiscutible utilidad de la obra, que ha de proporcionar la satisfacción de verla figurar en los escritorios de los comerciantes y en los bufetes de los letrados, magistrados, jueces, escribanos y procuradores, a quienes principalmente interesa, como encargados más o menos directamente de la noble misión de suministrar justicia.» En otra parte del prólogo, repitiendo conceptos ya expresados, añade: «Este trabajo es una tarea tan ardua como laudable y meritoria, labor admirable por su riguroso método y por la profundidad de los conceptos que vierte.» Después de lo consignado por el Sr. Manresa de la obra y del autor, no cabe decir una palabra más; que no sería, si otra cosa se hiciera, sino un ridículo plagio de lo escrito por tan gran maestro del derecho; ó cuando menos algo así como soberbia pretensión.

Siempre creciente el fervoroso entusiasmo de los amantes de la ciencia hacia la elevación del concepto social de todas las profesiones, por su estudio, por su trabajo, por su progreso, habremos de confesar que hace falta retrotraerse a los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX si queremos hallar un escribano que, mermando por largo tiempo las horas que a su descanso pudiera dedicar después de cumplidos múltiples deberes no bien conocidos, publicase un tratado de derecho procesal, y hallado éste, reconocer que la obra del Sr. Rives Martí, por lo mismo que se circunscribe a determinados concretísimos asuntos, es muy superior en magnitud e importancia a aquélla; esto aparte de la enorme distancia de ambas publicaciones y la transformación habida en el derecho mercantil y procesal. No estamos tan sobrados de verdaderas, fundamentales obras de este último derecho, ni los negocios judiciales de que se ocupa el Sr. Rives, en las suyas, son de los de menos importancia por multitud de causas (que la brevedad obliga a no consignar), antes al contrario todo ello, que no merezca la de que nos ocupamos que se dé a conocer al público por los grandes beneficios que le reporta.

Al Sr. Rives Martí cabele la honra de ser el escribano que en el presente siglo ha levantado la bandera de la reivindicación científica de la clase. No queriendo permanecer estacionado, ha llevado a la ciencia del derecho de su parte adjetiva, rigurosamente dentro de la misión profesional, la demostración evidente de cómo en modestísima esfera puede coadyuvarse a aquélla al más amplio conocimiento y resolución de las más intrincadas cuestiones de aquél derecho, en asuntos que por su especialidad contienen dificultades grandes para el beneficio de grandes intereses.

El éxito alcanzado por el Sr. Rives con su obra se demuestra por el hecho de que en breve espacio de tiempo se ha visto obligado a hacer nueva edición, por haberse agotado la primera, completando la segunda con los antecedentes legales posteriores a aquélla.

Desligado de todo cuanto suele en estos casos ser la obsesión del que escribe en favor de un libro nuevo, atento sólo a su valor real científico y práctico, creo justísima obligación que uno de los compañeros de profesión del autor felicite al Sr. Rives Martí, que ha sabido conquistar tan gallardamente un puesto importante en la bibliografía jurídica y demostrado ampliamente con ejemplo digno de imitar, como la voluntad y la energía bien dirigidas pueden producir la gloria y el provecho que le anunciaba anticipadamente el Sr. Manresa al escribir el prólogo para la primera edición.

FEDERICO R. CORTINA.

¡Pobre clarinete..!

El «crítico» (!!!) musical del «rotativo» republicano se ha atufado porque le puse en solfa su morrocotuda «plancha» confundiendo un requinto con un oboe, y se «sale de madre», diciendo que no confundió el requinto con el oboe, sino con el clarinete en dó. ¡Pobre clarinete, condenado por su mala estrella a servir de broquel a un crítico incipiente..!

¡Ah! señor crítico, es usted «mu»... cruel. ¿Qué delito ha cometido ese clarinete en dó, para que usarcid se agarre a

él y quiera cargarle culpas que no son suyas?

La noche del estreno de «Bohemios» pifiaron el cornetín y el oboe, pero no el clarinete en dó, sépalo vuesa merced, señor «D. Nadie», y se necesita estar en mantillas en cuanto se refiere á instrumental para confundir una desafinación de oboe ó de cornetín con la de un clarinete en dó. Y lo mismo digo respecto á la cándida disculpa de que éste fué confundido con un requinto. ¡Si sabrá ese «crítico lo que es un requinto y lo que es una orquesta!

Sepa vuestra señoría, ilustre «D. Nadie», que no me considero capacitado para ejercer de «crítico» musical, ni con tales infelices presuniones; concréteme á ser un modesto revistero, y gracias.

¡Pues á fé que no hay distancia entre la crítica de alto vuelo y la modesta revista periodística, escrita á vuela pluma, bajo la impresión del momento!

Por lo demás, maldita la gana de «pique» que tengo, y mucho menos con una eminencia musical que confiesa paladinamente que no sabe distinguir entre un clarinete y un requinto... «¡Vadé retro!»

Únicamente he querido demostrar cómo las gasta el «grandioso y piramidal» ROTATIVO que nos ha caído en suerte en ésta capital.

Y menos mal que no han confundido el clarinete con un violón, porque este es instrumento en el cual resulta un «virtuosi» el «rotativo» republicano.

EL I DE LA 8.

NOTAS DE SPORT

Anteayer tuvo lugar en la «Sala de Armas» del reputado maestro Bonafont una sesión de esgrima, en obsequio del maestro italiano Malagola Ignazio, de Rávena, verificándose varios asaltos entre éste maestro y varios discípulos de la sala, evidenciando éstos indiscutible superioridad sobre el Sr. Malagola.

Del asalto entre éste y el maestro Bonafont, ya se supondrá cómo quedaría este profesor, cuando sus discípulos fueron capaces de vencer á Malagola, quien, según él, ha sido «prevost» del famoso Pini.

El maestro Bonafont fué caballeroso y dejó que Malagola le tocara una vez.

El Sr. Pini, digo, Malagola, marchó ayer con rumbo á otras salas de armas de España.

Si en ellas le ocurre lo que en la de nuestra capital, cuando regrese á Italia podrá exclamar, parodiando:

«Con todos luché en España, y todos... me pegaron».

GOLPE DE ARRESTO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama de Kharbine diciendo que en la noche del día 18 fueron rechazados los japoneses en un ataque contra Port-Arthur, perdiendo en esta acción 1.300 hombres.

La escuadra rusa cooperó á la defensa de la plaza.

Entre los agregados extranjeros que van con el ejército del Japón se ha producido una reacción contraria á la causa de los japoneses, pues éstos parece que comienzan ya á desanimarse en vista de las enormes pérdidas que sufren continuamente y de la obstinada resistencia de los moscovitas.

Un telegrama de San Petersburgo que publica *The Herald*, dice que la escuadra de Port-Arthur saldrá pronto de aquellas aguas y que los cruceros de Vladivostok están ya preparados para repetir el movimiento de concentración que intentaron con poca fortuna el día 10 del pasado mes de Agosto.

Un oficial de marina ruso ha dicho que el general Stoessel no se rendirá jamás y que

tiene todavía abundantes provisiones de todas clases.

El almirante Alexeief ha teleografiado al emperador otra vez, confirmando sus despachos del 24 en que daba cuenta de que la guarnición de Port-Arthur había sufrido grandes pérdidas en el contra-ataque del día anterior.

Al propio tiempo desmiente que á la guarnición de Port-Arthur le falte agua, y después de evaluar el contingente de tropas en 12.000 hombres válidos, añade que la situación de la plaza es grave, pero no desesperada, pues abundan todavía en ella los víveres, aunque las municiones son más escasas.

Ha fallecido el almirante Jourieff, que era presidente de la flota voluntaria rusa.

De Seul dicen que los japoneses han aumentado todas las guarniciones que tenían en Corea, y que durante los últimos diez días han desembarcado en Chemulpo hasta 2.500 hombres, esperándose otros desembarcos hasta reunir un ejército de 4.000 hombres, que se dirigirá luego hacia Vladivostok siguiendo la costa.

Hasta se añade que una parte de este ejército, con 20 cañones y 500 acémillas, ha emprendido ya el avance, habiendo llegado á Hun-Hung sus avanzadas que chocaron con los cosacos, quienes las derrotaron y obligaron á retroceder hasta reunirse con el grueso del destacamento.

La guarnición japonesa de Gensan ha sido reforzada y se cree que la región noroeste de Corea será este invierno teatro de una activísima campaña, pues ambos beligerantes se esfuerzan por tomar en ella las mejores posiciones.

Las tropas rusas que hay en territorio de Corea llegaron ya hasta cerca del río Tumen y avanzan hacia el sud.

Se habla de un combate naval librado en aguas del Cabo Anida, cuyos detalles se ignoran todavía.

Según noticias de Chefú estos días han salido de Pekin gran número de japoneses, dirigiéndose á la provincia de Chagusi, siendo portadores de proclamas hostiles á los extranjeros.

Un telegrama de Mukden señala una importante ofensiva de los japoneses, añadiendo que el general Kuroki ha salido ya de Yang-Tai.

Continúa hoy según noticias de origen japonés, el bombardeo de Port-Arthur.

Según noticias, á las que no se puede atribuir carácter oficial, en los hospitales japoneses de campaña hay más de 45.000 enfermos.

El Emperador Nicolás ha salido á la una de esta tarde para Odessa.

—Advertido el embajador británico, en Constantinopla, que varios buques iban á partir de Sebastopol y aprovechar la noche para el paso de los Dardanelos, pidió inmediatamente al Sultán que convocase enseguida al Consejo especial para examinar la cuestión.

Reunido el Consejo decidió la adopción de medidas energicas para prohibir el paso de navios rusos.

Por su parte Rusia insiste con gran energía reclamando el pago del resto de la indemnización de guerra que le debe todavía el imperio otomano.

El Sultán no sabe cómo salir de la falsa situación en que le han puesto entre Rusia é Inglaterra.

Paris, 28.

La Intendencia rusa muéstrase activísima haciendo preparativos para la campaña de invierno.

Se han fabricado 500.000 uniformes forrados de pieles y 160.000 pares de calzado, habiéndose ya empezado el envío al ejército de campaña.

La guerra actual cuesta á Rusia la suma de 7.500.000 rublos diarios.

Noticias de origen inglés dicen que los sitiadores de Port-Arthur han hecho grandes esfuerzos hasta lograr la rotura de las cañerías que surtían de agua á la ciudad.

Los sitiados beben agua del mar destilada, añadiendo las propias noticias que los rusos economizan las municiones todo lo posible, reservándolas para cuando llegue el ataque final.

Los japoneses han ofrecido otra vez al general Stoessel la capitulación con todos los honores de guerra, á lo que ha contestado el defensor de Port-Arthur con la amenaza de fusilar á todo portador de nuevas proposiciones.

La guarnición de la plaza hace de la misma una defensa heroica, reconstruyendo por la noche las defensas que destruye durante el día el bombardeo incesante de los japoneses,

quienes tienen encerrada la ciudad en un verdadero círculo de fuego, pues sus proyectiles llegan hasta la última línea de defensas y se cree que alcanzan también á buques anclados en el puerto.

Las noches son muy frias, por lo cual padecen inmensamente ambos beligerantes, que luchan con una tenacidad y una heroicidad sin ejemplos.

Durante el día, las músicas de Port-Arthur tocan el himno ruso, y por la noche lo cantan los soldados en las trincheras y avanzadas, á lo cual contestan los japoneses con un grito de guerra y cantando el himno del Japón.

De Chefú comunican que durante el último ataque de Port-Arthur los japoneses perdieron 7.000 hombres entre muertos y heridos, y 600 únicamente los rusos.

El general Stoessel ha mandado construir un nuevo fuerte en las alturas de Hao-Tchang, el cual dominará completamente la plaza.

De Tokio nos dicen que el ministro de Hacienda del Japón ha reunido á los principales banqueros japoneses para preparar un nuevo empréstito interior.

Atendiendo á los deseos del emperador Nicolás, apenas llegue á Kharbine el general Grippenbergh se pondrá de acuerdo con Kuropatkine para combinar la acción respectiva de sus dos ejércitos.

El Gobierno ruso ha encargado á la Sociedad francesa del Mediterráneo la construcción de once destructores del último tipo, los cuales le habrán de ser entregados en el plazo de quince meses.

También parece que encargará la construcción de cuatro cruceros del tipo del «Bayan». Según un telegrama de Kuropatkine, los japoneses continúan ocupando las mismas posiciones al Este del ferrocarril.

La caballería rusa ha rechazado varias tentativas de los japoneses para iniciar la ofensiva hacia el Norte de Mukden.

El grueso del ejército japonés se halla concentrado en el radio del ferrocarril de Yang-Jai, donde ha construido dos pontones sobre el Benkiku.

El destacamento que manda el general Sansonof ha librado varias escaramuzas con el enemigo en diferentes puntos de la línea de frente que ocupan los rusos, habiendo tomado á los japoneses bastantes caballos.

Plan de ferrocarriles secundarios PARA CATALUÑA

Acompañado de atento B. L. M. ayer recibimos el plan de ferrocarriles secundarios que para Cataluña ha formado y elevado á la superioridad el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Dicho plan se halla dividido en cinco grupos, éstos en subgrupos y éstos en líneas en la siguiente forma:

Primer grupo: provincia de Lérida; primer subgrupo: Lérida-Puigcerdá; líneas: de Lérida á Termens, de Balaguer á Pons, de Pons á Puigcerdá; longitud: 170 kilómetros aproximadamente; segundo subgrupo: Lérida-Fayón-Fraga; líneas: de Lérida á Granja de Escarpe, de Granja de Escarpe á Fraga; longitud: 65 kilómetros y 12 kilómetros el ramal, ambos aproximadamente.

Segundo grupo: provincia de Tarragona; primer subgrupo: Tarragona-Pons; líneas: de Tarragona á Valls, de Valls á Cervera, de Cervera á Pons; longitud: 120 kilómetros aproximadamente; segundo subgrupo: Valls-Mollerusa; líneas: de Valls á Solivella, de Solivella á Mollerusa; longitud: 65 kilómetros aproximadamente; tercer subgrupo: Balaguer-Igualada; líneas: de Balaguer á Cervera, de Cervera á Igualada; longitud: 80 kilómetros aproximadamente.

Tercer grupo: provincia de Barcelona; primer subgrupo: Barcelona-Basella; líneas: de Barcelona á Martorell, de Martorell á Manresa, de Manresa á Rasella; longitud: 158 kilómetros aproximadamente; segundo subgrupo: Guardiola Capdevanel ó Ribas, por Pobla de Lillet; longitud: 226 kilómetros aproximadamente.

Cuarto grupo: provincia de Gerona; primer subgrupo: Blanes-Palamós; líneas: de Blanes (estación) á San Feliu de Guixols, de San Feliu de Guixols á Palamós; longitud: 64 kilómetros aproximadamente; segundo subgrupo: Flassá-Besalú; líneas: de Flassá á Bañolas, de Bañolas á Besalú; longitud: 57 kilómetros aproximadamente; tercer subgrupo: Olot-Rosas; líneas: de Olot á Besalú, de Besalú á Figueras, de Figueras á Rosas; longitud: 80 kilómetros aproximadamente.

Quinto grupo: primer subgrupo: Lérida-

Lés; líneas: de Lérida á Alfarrás, de Alfarrás a Pont de Suert, de Pont de Suert á Viella, de Viella á Lés; segundo subgrupo: Tamarite-Balagner; líneas: de Tamarite á Alfarrás, de Alfarrás á Balagner; longitud de estas líneas: 160 kilómetros aproximadamente y 42 kilómetros el ramal aproximadamente, formando un total de 202 kilómetros.

En la formación de este plan se han tenido presentes el que formuló la Comisión de 1893 y los estudios hechos por la Asociación de Ingenieros Industriales y por los ingenieros D. Eduardo Maristany, D. Hermenegildo Gorria, D. Celso Xauradó y D. Luis Rouviere, además se ha pensado en lo posible enlazar entre sí todas las líneas secundarias y éstas con las generales y los puertos. utilizar, en cuanto cabe, todas las cuencas hidrológicas y servir los intereses de las comarcas todas de la región.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley, todos los grupos están formados con líneas, cuya longitud total excede de 200 kilómetros aproximadamente. En la exposición que acompaña á dicho plan, la longitud total de cuyas líneas es de 1.200 kilómetros, se pide la concesión para Cataluña, de una red uo inferior por lo menos á la cifra citada, quinta parte, aproximadamente, de la red general de España. Apoya el Instituto su petición, entre otras razones, en la importancia comercial, industrial y fabril de Cataluña, en su densidad de población y en la contribución que satisface más del 17 por 100 de total recaudado en España.

La propia Corporación ha enviado su plan á las cuatro Diputaciones provinciales catalanas, solicitando que lo hagan propio y que aprovechando las diversas ventajas que la ley vigente de ferrocarriles secundarios les concede, acometan en acción mancomunada la construcción y explotación de la red de ferrocarriles secundarios de Cataluña.

Locales y generales

Ayer tuvimos el gusto de asistir á la función del circo que el Sr. Polak ha instalado al final de la Rambla de San Juan (plaza del... ¡Progreso!) y nos hallamos con la grata sorpresa de ver trabajos de mérito real, ejecutados por artistas que merecen este nombre.

El circo estaba completamente lleno por concurrencia perteneciente á todas las clases sociales, ocupando las sillas distinguidas familias de esta ciudad.

En nuestro próximo número hablaremos con la detención que merecen los artistas del Circo Polak.

Acompañado de su distinguida esposa, ha regresado á esta ciudad, procedente de Vineroz, nuestro estimado amigo y correligionario D. José M.^a Cascante.

Hemos recibido un ejemplar del «Programa oficial» de las fiestas que, con motivo de la coronación de la Stma. Virgen de Misericordia, se celebrarán en la vecina ciudad de Reus, durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 del próximo octubre.

El programa está editado con lujo y es una obra de arte que honra al establecimiento tipográfico de los industriales reusenses señores Sanjuán, Hermanos.

Comunican de Sevilla que los médicos forenses han entregado á la autoridad judicial el dictamen relativo al reconocimiento de los presos por lo de Alcalá del Valle.

Los facultativos desmienten la existencia de martirios, añadiendo que las señales que en algunos se observan son de heridas y enfermedades ajenas á los supuestos castigos.

Han obtenido el título de Contador Mercantil en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, D. Agustín Comas, D. José M.^a Banús, D. Rafael Campeny y D. Francisco Moyano, alumnos de la Academia de Comercio que dirige D. Pedro Gual, secundado por los profesores Sres. Olivé, Agostini y Nogués.

Nuestra enhorabuena. Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Gandesa, con el sueldo legal de 550 pesetas, D.^a Rosa Adserá Vives. Queda vacante en esta capital la escuela elemental de niñas que desempeñaba doña Juana Arlandés Cruañes, y también ha quedado vacante la de niñas de Picamoixons.

Se ha determinado ya en el Vaticano que en Noviembre próximo tenga lugar un consistorio secreto en el que se designen los obispos españoles que ha de ser preconizados.

El «Colegio de Tarragona» se halla ya en las condiciones legales que exige el Real decreto de 1.º de Julio de 1902. Al objeto le ha sido devuelto por el Rectorado de este distrito universitario, con su correspondiente aprobación, uno de los ejemplares del expediente que incoó en el mes de Septiembre del mismo año.

En la sesión que celebrará el lunes el Congreso serán elegidos el presidente, los vicepresidentes y los secretarios.

Si hay tiempo, en la misma sesión serán elegidas las Comisiones permanente, de actas, incompatibilidades y Presupuestos.

También hay que elegir dos individuos que formen parte de la Comisión de la Deuda.

Hoy quedarán cesantes los dos únicos temporeros que existen en las oficinas de la Sección de Estadística de esta provincia. Probablemente ha sucedido lo mismo en las restantes de España.

La Junta de Obras del puerto de Valencia adelanta el expediente para la colocación de un faro que se verá de quince millas de distancia.

Las obras de inauguración no tendrán lugar probablemente hasta que vaya D. Alfonso á aquella capital.

Se asegura que el anarquista Ceferino Gil se ha declarado convicto y confeso de que pensaba atentar contra la vida del Sr. Maura, cumpliendo un acuerdo del comité anarquista internacional.

Advertimos á cuantos venden vinos, aguardientes y licores y sus compuestos, deben apresurarse á adquirir de la Administración de Hacienda, las relaciones juradas, que forzadamente han de presentar el día 1.º, pues de lo contrario, se verán envueltos en los expedientes de ocultación que se instruyan.

La Dirección general del Tesoro público, ha dispuesto que el día 1.º de octubre próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

La Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, ha aprobado los excedentes de floxera siguientes:

- De Vallmoll: D. Buenaventura Cisteré, D. Juan Ollé, D. Juan Ballesté, Sra. Vda. de José Ferré.
- De Nulles: D.ª Rosa Figuerola, D. Juan Mestre.
- De Plá de Cabra: D. Gregorio Adserá.
- De Albiñana: D. Juan Ferré.
- De Vandellós: D. Pedro Pena.
- De Forés: D. Pedro Moix.
- De Altafulla: D. Rosalino Rovira.
- De Solivella: D. Antonio Mafé, D.ª Coloma Monseny, D. Ramón Sans, D. Antonio Solé.
- De Canonja: D.ª Marina Vives, D.ª Antonia Anguera, D. Francisco Lauradó, D. José Anguera, D. Juan Vivas, D. Francisco Dols y D. Pablo Veciana.

A esta capital ha regresado el empresario de las obras de prolongación de nuestro puerto, Mr. Boyer.

A pesar de que el día de ayer mostróse bonancible, disfrutándose de una temperatura agradable, al anochecer se distinguía en el horizonte vivo relámpago.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy el pago siguiente:

Ayuntamiento de esta capital, 4.723'22 pesetas.

Esta noche se despide de nuestro público la compañía cómico-trágica que ha venido actuando en el Principal, debiendo salir para la vecina ciudad de Reus, en donde se halla anunciado ya su debut.

Dicen de Mora de Ebro y Benisanet que el aceite de la última cosecha se cotiza á 20 pesetas el cántaro; la vendimia á 14 pesetas la carga de 10 arrobas, y las almendras á 26 pesetas las molares y á 19 pesetas esperanza.

El martes último en Espluga de Francolí se le disparó una escopeta al niño de cuatro años Antonio Catalá Jené, que se hallaba jugando con el arma en la casa de campo propiedad de D. Vicente Sebastián, penetrándole el proyectil en el vientre y quedando muerto en el acto.

Con fecha 26 nos escriben de Gandasa lo siguiente:

La cosecha de cereales no ha sido más que una media cosecha; de trigo á duras penas tendrán pan para el año la mayoría de los agricultores; en cambio parece que no faltará cebada para los animales de labranza, los cuales necesitan un capital para su alimentación, porque en ésta el arado es el agente principal para las operaciones agrícolas, ya que el terreno se presta á ello.

Los almendros han dado un regular rendimiento, y como á raíz de la recolección llegaron á pagarse á 26 y 27 pesetas, resulta que hicieron su ganancia los que la vendieron, pues ahora sólo se paga á 22 pesetas la cuartera, y aún se supone que tiene tendencia á baja, más como el fruto de esta comarca es exquisito en sabor, algunos creen en la subida después de la primera compra.

Nada se puede decir de la uva á causa de que no habrá cosecha. Los viñedos antiguos han pasado á la historia en su casi totalidad; las cepas americanas, que con asiduidad febril están plantando los propietarios, no darán fruto hasta dentro dos ó tres años; para entonces y caso que vaya bien la plantación, habrá otra vez cosecha de vino, y los hoy exhaustos lagares podrán recibir el fruto de Baco y los propietarios algún Calderón de la Barca que les recompensará en algo sus gastos y afanes.

Tampoco se cosechará aceite en esta ciudad.

Pasado mañana, domingo, festividad de Ntra. Sra. del Rosario se celebrará la misma en nuestra primada Basílica con gran esplendor.

Á las nueve y media de la mañana tendrá lugar un solemne oficio. Por la tarde Rosario cantado á orquesta y sermón, que ha sido encargada á un padre de la compañía de Jesús de esta residencia.

Anteayer visitó el hábito de religiosa en el convento de Ntra. Sra. y Enseñanza de esta ciudad, la Srta. Josefa Gonzalez, natural de Cambrils.

Cortamos de un diario de Reus:

Anoche tuvo lugar en el local de la Cámara de Comercio, una reunión de industriales y comerciantes de esta ciudad, al objeto de tratar del modo de poder tener abiertos todos los establecimientos hasta las doce de la mañana en los domingos, como se hacen en algunas otras poblaciones.

Al efecto, acordóse nombrar una comisión especial, que se aviste esta noche, á las siete, con la Junta local de Reformas sociales para tratar de dicho particular.

Habiendo accidentalmente en la inmediata población de Valís, en el día de ayer, el cabo de la guardia municipal de esta ciudad, D. Antonio Batlle, presentósele voluntariamente el joven llamado Domingo Ximenis y Batista, autor de las heridas inferidas á Ramón Serra Monné, cuyo hecho tuvo lugar en las inmediaciones de la estación del Norte, en esta ciudad, el día 27 de Agosto último.

El Ximenis fué conducido á esta ciudad é ingresó inmediatamente en la Cárcel del partido á disposición del juzgado.

Á las diez de anoche, fué conducido á las Casas Consistoriales una mujer que al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales, ignorándose el pueblo de su procedencia si bien que alguno afirmó que es natural de Urdemolins.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Jerónimo doctor y fr. SANTOS DE MAÑANA.—El Sto. Angel Custodio del Reino de España y S. Remigio ob. y cl. 1868.—La Familia Real sale de San Sebastián para Francia. El día dura 11 horas y 50 minutos.

CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia del Santo Hospital. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY
CATEDRAL.—A las seis y en su propia capilla continúa la novena de Sta. Tecla, rezándose el Rosario, y se terminará con los gozos.

Sección Oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer:
NACIDOS.—José Rosell Rosinol.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de día señor comandante de Almansa D. Jesús Cánovas.
Hospitals y provisiones 5.º capitán de Almansa. Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El capitán sargento mayor, D. Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER
De Lisboa v. noruego «Langfonds», de 1.634 ts., c. Hausen, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.
De Marsella y Barcelona v. «Cabo San Martín», de 1.213 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á don Mariano Peres.
De Port-Vendres gol. «Joven Pepita», de 61 ts., p. Matas, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.
De Sivasea y Talmonth v. danés «Anglo-Dane», de 486 ts., c. Wiberg, con carbón, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.
De Barcelona v. «Juanita», de 730 ts., o. Rotella, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de Benigno López.
De Bilbao y Valencia v. «Cabo Crenx», de 993 ts., c. Gondra, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS
Para Sevilla v. «Ciudad de Reus», con tránsito.
Para New-York y esc., v. noruego «Langfonds», con efectos.
Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Martín», con efectos.
Para Marsella y esc., v. «Cabo Crenx», con efectos.
Para Bilbao y esc., v. «Juanita», con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'10 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. cheque.	34'56 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. la vista.	37'25 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel	
4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
» fin mes.	77'95 77'79
» fin próximo.	77'95 77'97
Deuda amortizable fin mes.	97'70 97'80
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00 00'00
OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte especiales.	103'25 103'25
» San Juan Abadesas.	77'50 77'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'50 58'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	101'00 101'25
» Alicante 4 por 100.	94'00 94'35
» M. T. B. Reus Roda.	57'00 57'25
» Almansas 3 % no adheri.	59'50 60'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'85 76'15
» Orensé.	52'25 52'50
ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial.	000'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'50 00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'40 26'50
Norte de España.	53'90 54'00
Madrid, Zaragoza y Alicante.	84'10 84'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 17'30.

4 por 100 interior contado.	77'85
4 por 100 ídem fin mes.	77'82
4 por 100 ídem fin próximo.	77'90
5 por 100 amortizable.	97'85
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	00'00
Banco de España.	480'00
Tabacalera.	420'00
Cambios de Paris.	37'10
Ídem. de Londres.	34'53
4 por 100 exterior.	00'00

Servicio telegráfico y telefónico

Anarquista en libertad

Madrid, 29, 14'20.
El juzgado de Instrucción ha decretado la libertad del anarquista Casadevall, que fué detenido en Girona y conducido á Madrid, por no resultar cargos contra él.

El Sr. Maura

Madrid, 29, 15'10.
El Sr. Maura, ha confirmado que la reunión de las mayorías de ambas Cámaras se verificará el domingo próximo por la noche.

El viaje del Rey.—La familia real

Madrid, 29, 15'50.
Telegrafan de Segovia que á las nueve de la mañana salió el Rey para Salamanca. Mañana visitará varios centros y monumentos de aquella capital é irá á Zamora, regresando por la tarde á Salamanca; por la noche asistirá á una función de gala en el teatro Bretón. El 1.º de Octubre presidirá la apertura de curso y por la tarde asistirá á la corrida de toros.
En Medina de Campose unirá á la comitiva regia el Príncipe de Asturias.
La Princesa llegará á Madrid en el sud-expres.
La Reina y la Infanta María Teresa llega-

rán á las cuatro y cuarto en un tren especial.

La cacería regia

Madrid, 29, 17'40.
Telegrafan de San Ildefonso que en la cacería de Riofrío se dieron tres batidas por la mañana cobrándose 25 reses.
Después de almorzar en Palacio á la una y media, reanudaron la caza por la tarde, dando dos batidas, cobrando 22 reses.
D. Alfonso se mostró muy satisfecho de la expedición.

Bolsin

Madrid, 29, 18.
En el correo se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'85.
Interior próximo, 77'95.
Francos, 37'00.
Libras, 34'53.
Empréstito nuevo, 97'85.

Entierro del duque de Denia

Madrid, 29, 18'30.
Este mediodía se ha verificado el entierro de los restos mortales del duque de Denia. El acto ha estado concurrencísimo, figurando en el acompañamiento muchos aristócratas, senadores, políticos caracterizados, etc. etc. Cerraba el cortejo una larga fila de carruajes, entre los que figuraban uno de Palacio y otro del Senado.

Bolsin

Barcelona, 29, 19.
Después cierre, correo última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próximo, 77'92.
Acciones Norte, 53'80.
Alicantes, 84'10.
Orensés, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 29.
Exterior español, 88'20.
Acciones Norte, 183'00.
Alicante, 288'00.
Pata fina, 98'00 francos kg.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para esta noche: Las zarzuelas «La reina mora», «La corria de toros» y «El mozo crío».
A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LORENS, GIBERT Y CABRE

ESTUDIO DE PRÁCTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BARTOLOMÉ LARTIGAU
Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento.
Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de letra inglesa, redonda y gótica.
RAMBLA SAN CARLOS, 20, 2.º, IZQUIERDA
Se contesta á consultas relativas al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades, testamentarias, etc. etc.

Colegio de Tarragona

Fundado en 1873 Marti Ardeña, 6

DIRECTOR: D. JUAN VENDRELL HUGUET

El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital: elevado en el centro de la población y apartado de todo bullicio popular.
Las tres salas destinadas á la primera enseñanza son suficientemente capaces para los treinta alumnos que se destinan á cada una de ellas, correspondiendo por alumno triple espacio que el reglamentario.
Tiene sala de dibujo que sirve así mismo para taller de trabajos manuales.
Cuenta con un gimnasio, un teatro y un espacioso patio para esparcimiento de los alumnos.
Material abundante y adecuado á los sistemas y métodos de enseñanza adoptados por el establecimiento.
Los honorarios son:
Alumnos de grado elemental y de párvulos, 3 pesetas mensuales.
Id. de id. superior, 5 pesetas mensuales.
Pensionistas, medio pensionistas y recomendados á precios convencionales.
Desde primero de Septiembre quedan abiertas las clases.

ALFONSO ARTEAGA

MÉDICO-CIRUJANO
Riera (provincia de Tarragona)
Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

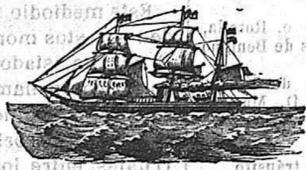
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, num. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuá el vapor

R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico. con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y la costa de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Cataluña

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumana con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Cosia Occident de África y Golfo de Guinea.

Línea de ánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos orinarios. Frasco, 7 pesetas.
Consultas gratis personalmente y por carta, al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sífilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que, teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó «gota» con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin tener alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo; ya que nuestro «Depurativo Koch»; que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos a cuantos deseen curar «radicalmente», combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar a la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja; la «Pomada Koch» 3 pesetas como y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir a correo seguido y certificado.

Gran garantía a la clase médica y al público en general.

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición.
Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos, y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.
Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero.
Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.
Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID